



"INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A." ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS S.A.

PANAMERICANA CIRKES 714 CALLE GUINING Q01-397 • TEL.: 2671-780 • VENTAS: 2672-952 • FAX: 2673-998  
e-mail: iepesa@iepesa.com QUITO - ECUADOR www.iepesa.com

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS IEPESA ECUATORIANA DE PRODUCTOS  
ELECTRONICOS SA

En la ciudad de Quito, el 27 de marzo del dos mil quince a las quince horas en el local social de la Compañía, situado en la calle Guinzing, Q01-397 y Carretera Panamericana Sur Km. 79, se reúnen los siguientes accionistas de Industrias IEPESA Ecuatoriana de Productos Electrónicos SA, quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

| ACCIONISTAS                  | No. ACCIONES   | CAPITAL DOLARES |
|------------------------------|----------------|-----------------|
| Quecois Holdings Corp.       | 552.768        | 552.768         |
| Rodr Fabián Moreno Hoffmann  | 43.857         | 43.857          |
| Jorge Oswaldo León Galindo   | 32.250         | 32.250          |
| José Roberto Morales Ramírez | 16.125         | 16.125          |
| <b>TOTALES</b>               | <b>645.000</b> | <b>645.000</b>  |

El señor Ingeniero Raúl Fabián Moreno Hoffmann, representa quinientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano de valor cada una, por un valor nominal de quinientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho dólares norteamericanos de propiedad de Quecois Holdings Corp., de quien es apoderado conforme a la Carta poder que acompaña.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, particular que certifica el mismo Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente el Doctor Marco Vinicio Landívar Álvarez y como Secretario, designado por la Junta, el señor José Roberto Morales Ramírez.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía, Señor Edwin Eduardo Quilachurin Aldera.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
4. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2014.
5. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.
6. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.
7. Resolución sobre el pago del impuesto a la renta personal de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Compañía.
8. Autorización para que viajen al extranjero funcionarios y empleados de la Compañía.
9. Nombramiento de Auditores externos.
10. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.
11. Informe sobre implementación de las NIIF'S.

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por la Presidencia y decide tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General.

El Señor Gerente General da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014. Una vez concluida la lectura, los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son explicadas satisfactoriamente por el señor Gerente General.

La Presidencia somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes con capacidad legal para votar.

2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.

El señor Comisario de la Compañía, da lectura a su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014. Terminada la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico y financiero de la Empresa.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Por disposición de la Presidencia la Secretaría procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa presentado por Alro Menéndez & Asociados Compañía Limitada.

Después de que los señores accionistas han deliberado sobre el contenido del mismo, la Junta lo da por conocido.

4. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico de 2014.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2014. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo mostrando su total conformidad. Seguidamente, el señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre de 2014. A medida que transcurre la lectura, las inquietudes presentadas por los señores accionistas son absueltas por los señores Gerente General y Comisario.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes los aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

5. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.

La Gerencia General de la Compañía solicita la opinión de los señores accionistas sobre la propuesta de diferir la distribución a todos los accionistas de los beneficios sociales producidos al 31 de Diciembre de 2014 por las siguientes razones:



**"INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A." ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A.**

PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2 CALLE QUIMIAG Qe1-397 • P.B.X.: 2671-700 • VENTAS: 2671-952 • FAX: 2675-996  
e-mail: [lepesa@lepesaplásticos.com](mailto:lepesa@lepesaplásticos.com) • CASILLA 1711 - 04936 • QUITO - ECUADOR • [www.lepesaplásticos.com](http://www.lepesaplásticos.com)

Pág. 5 Acta Sesión Junta Industrias IELPSA Ecuatoriana de Productos Electrónica SA (27 Marzo 2015)

1. Mantenemos por pagar los beneficios sociales de años anteriores.
2. Se estima que en el año 2015 habrá varios trabajadores que se acerquen a la jubilación patronal con la consiguiente demanda de flujo.

En vista de los antecedentes expuestos, la Gerencia General expone la petición de todos los accionistas de que sus beneficios sociales del ejercicio 2014 de US\$620,793,10, sean llevados a una reserva facultativa con la finalidad de cubrir en forma efectiva las necesidades de proyectos que permitan generar el crecimiento de la Empresa en corto plazo.

Una vez que han sido debidamente conocidos y tratados estos puntos, la Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

6. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.

La Junta General de Accionistas reelige por unanimidad al señor Edwin Eduardo Quilachamin Aizara como Comisario Principal de la Compañía para el período Marzo del 2015 a Marzo del año 2016 fijando la cantidad de US\$250 Anuales.

7. Resolución sobre el pago del impuesto a la renta personal de sus funcionarios, empleados y trabajadores de la Compañía.

Los señores accionistas resuelven por unanimidad, que la Compañía asuma el pago de los impuestos a la Renta que generen las remuneraciones que perciban los empleados y trabajadores por su relación de dependencia con la misma, de acuerdo a lo vigente desde el año 2008.

8. Autorización para que viajen al extranjero funcionarios y empleados de la Compañía.

La Presidencia informa a la Junta General la conveniencia de que los funcionarios de la Compañía viajen al extranjero con el propósito de recoger información técnica y de mercados necesaria para las actividades de la Empresa.

La Junta General aprueba por unanimidad autorizar los viajes al extranjero de los señores Raúl Fabián Moreno Hoffmann, José Roberto Morales Ramírez, Holger Danilo Pazmiño Moreno y Oscar Rolando Farinango Velasco, asignándoles los recursos para cubrir gastos de pasajes y hospedajes y un valor de hasta US\$500 para estadía por cada día de ausencia.

9. Nombramiento de Auditores externos.

La Presidencia informa que de acuerdo a la Ley de Compañías es necesario contratar Auditoría Externa.

La Junta General por unanimidad resuelve contratar los servicios profesionales de la empresa Alro Marañes y Asociados Cia. Ltda. como Auditor Externo y se autoriza al Gerente General para negociar y fijar el honorario.

10. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.

La Junta General acoge la exposición del señor Presidente y decide por unanimidad, fijar conforme lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, las remuneraciones de los siguientes funcionarios:

|                 |                      |
|-----------------|----------------------|
| Presidente      | US\$ 700,00 mensual  |
| Gerente General | US\$2.034,04 mensual |

Luego de conocer los resultados obtenidos en el año 2014 y al haber alcanzado la Compañía resultados satisfactorios en un año de difícil desempeño como lo fue el año 2014, la Junta General resuelve hacer un reconocimiento económico por su desempeño al Ingeniero Raúl Fabián Moreno Hofmann con un valor equivalente de \$31.700,00.

11. Informe sobre aplicación de las NIIF'S

La Gerencia informa que según Resolución N° 08 G DSC.10 de la Superintendencia de Compañías, ha procedido según lo establecido en el Art. Primero, Numeral 3.) a la aplicación de las NIIF'S indicando que se ha dado cumplimiento con las exigencias del ente regulador, se efectuó con suficiente detalle para permitir a todos los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados, en el presente ejercicio económico.

La Junta General felicita y aprueba por unanimidad el resultado de la gestión administrativa en lo que ha este punto se refiere.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.
2. Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo.
3. Copias certificadas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2014.
4. Copia de convocatoria al Comisario.
5. Copia carta poder

Habiéndose cumplido con el propósito de esta reunión, se declara un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas del mismo día.



"INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A." ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A.

PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2 CALLE QUINING Q=1-397 • P.B.K=2671-700 • VENTAS: 2673-952 • FAX: 2673-996  
e-mail: iepesa@iepesaplásticos.com CASILLA 1711 - 04836 • QUITO - ECUADOR www.iepesaplásticos.com

Pág. 5 Acta Sesión Junta Industrias IEPESA Ecuatoriana de Productos Electrónicos SA /27 Marzo 2015

Para constancia firma:

Dr. Marco Vinicio Landáuzuri Alvarez  
Presidente

Sr. José Roberto Múrgules Ramírez  
Secretario-Accionista

Ing. Raúl Fabián Morúa Hoffmann  
Por poder de Quicets Holdings Corp.  
Accionista

Ing. Jorge Oswaldo León Galindo  
Accionista

Ing. Raúl Fabián Morúa Hoffmann  
Gerente General

